



CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA

Barrancabermeja, 27 de agosto de 2024

Señores,

POLICIA NACIONAL – POLICIA METROPOLITANA DE SANTAN MARTA

Referencia: Presentación de propuesta para el proceso de mínima cuantía No. **PN MESAN MIC 079 - 2024** cuyo objeto es el **“PRESTACION DEL SERVICIO DE ASEO, LIMPIEZA Y DESINFECCION A TODO COSTO DE LA PISCINA DEL CENTRO VACACIONAL CENTENARIO Y DEMAS UNIDADES ADSCRITAS A LA POLICIA METROPOLITANA DE SANTA MARTA”**.

Yo **JOHEL STOR BENITES**, identificado como aparece al pie de mi firma, obrando en calidad de representante legal, me permito presentar en nombre de **JOSBEING SAS**, propuesta seria y formal para participar en el proceso de selección **PN MESAN MIC 079 - 2024**, convocado por la **POLICIA METROPOLITANA DE NEIVA –**, cuyo objeto es la **“PRESTACION DEL SERVICIO DE ASEO, LIMPIEZA Y DESINFECCION A TODO COSTO DE LA PISCINA DEL CENTRO VACACIONAL CENTENARIO Y DEMAS UNIDADES ADSCRITAS A LA POLICIA METROPOLITANA DE SANTA MARTA”**.

Conforme a la información suministrada en los términos establecidos en el pliego de condiciones y/o invitación publica que rige el proceso, en las leyes de la República de Colombia y en particular de la Ley 80 de 1993, sus decretos reglamentarios, los Códigos Civil y de Comercio, y las demás normas que conforman el régimen legal del presente proceso de contratación, o que llegaren a regular algún aspecto concerniente a él.

El objeto del proceso se encuentra detalladamente enunciado en el pliego de condiciones y/o invitación publica de conformidad con el formulario “especificaciones técnicas” y para todos los efectos legales, mi propuesta debe entenderse referida a los mismos, teniendo en cuenta su descripción, número y especificaciones técnicas y funcionales.

En relación con la propuesta que presento, manifiesto lo siguiente:

1. Que el proponente que represento conoce y acepta el contenido de la invitación y de sus Anexos y Formularios, así como el de cada uno de las adendas hechos al mismo.
2. Que la propuesta que presento es irrevocable e incondicional, y obliga insubordinadamente al proponente que represento.
3. Que ni el representante legal o apoderado del proponente, ni el proponente mismo, ni sus integrantes y directores nos encontramos incurso en ninguna de las causales de inhabilidad y/o incompatibilidades determinadas por la Constitución Política y la ley aplicable.
4. Declaramos bajo juramento, el que se entiende prestado por la suscripción de la presente carta de presentación de la propuesta, que hemos declarado únicamente la verdad en la información y propuesta suministradas, y que en consecuencia no existe ninguna falsedad en la misma, siendo conscientes de las consecuencias penales que pueden derivarse de cualquier falsedad que se evidencie en la información aportada con la propuesta, o en las declaraciones contenidas en la presente carta de presentación de la propuesta.

315 490 23 87 

josbeingsas@gmail.com 

Carrera 33 No 71 – 100, Floresta, Barrancabermeja, Santander 



JOSBEING SAS



5. EL CONTRATISTA se obliga a mantener indemne a la POLICIA NACIONAL de cualquier reclamación proveniente de terceros que tenga como causa sus actuaciones.
6. Que me obligo a suministrar a solicitud de la POLICIA NACIONAL – POLICIA METROPOLITANA DE SANTA MARTA cualquier información necesaria para la correcta evolución de esta propuesta, dentro de los términos que el afecto determine esa entidad.
7. Que la presente propuesta consta de folios distribuidos en fólder.
8. Que recibiremos notificaciones en la secretaria de su despacho, o en las siguientes direcciones:

DIRECCION DE NOTIFICACIONES:	Carrera 33 No. 71-100- Barrancabermeja
TELEFONOS:	315 490 23 87
CORREO ELECTONICO:	josbeingsas@gmail.com

9. Que en caso de resultar favorecidos en la adjudicación del proceso de selección y contratación, los pagos que se pacten dentro del contrato respectivo, deberán consignarse en la cuenta No. No.108900162893, Cuenta de ahorros Banco Davivienda vca Barrancabermeja, Colombia.
10. Que no nos hallamos relacionados en el Boletín de Responsables Fiscales (artículo 60 Ley 610 de 2000).
11. El plazo de ejecución del contrato será a partir de la aprobación de la garantía única, hasta el 10 de noviembre de 2024.
12. Que la vigencia de la presente oferta es de sesenta (60) días calendario contados a partir de la presentación de la misma.

Representante Legal:
Nombre del oferente: JOSBEING SAS
NIT: 901384549-7
Representante Legal: JOHEL STOR BENITES
C.C.: 1096193723 de Barrancabermeja
Dirección: Carrera 33 No. 71-100
Teléfono: 315 490 23 87
Email: josbeingsas@gmail.com

315 490 23 87

josbeingsas@gmail.com

Carrera 33 No 71 – 100, Floresta, Barrancabermeja, Santander